



GAD MUNICIPAL
SAN PEDRO DE PIMAMPIRO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley					
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Oscar Rolando Narváez Rosales	Alcalde	Pimampiro, calles Flores 2-032 e Imbabura	100117	(06) 2937117	municipio@pimampiro.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes descentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					NOTA ACLARATORIA: No aplica en virtud de que la institución no dispone de procesos descentrados y listado de responsables
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos descentrados)					
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					municipio@pimampiro.gob.ec
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)					
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable
Jorge Leonardo Chiluiza Martínez	Pimampiro calles Flores 2-032 e Imbabura	(06) 2937117	204	100117	jchiluiza@pimampiro.gob.ec
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
31/08/2023					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):					
Procuraduría Síndica					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):					
Ab. Jorge Leonardo Chiluiza Martínez, Msc.					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
jchiluiza@pimampiro.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					
(06) 2937-117 EXTENSIÓN 204					